

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8021 *VIBIA LIGHTING, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VIBIA DESIGN AND SUPPLY, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que por acuerdo de los socios únicos de las sociedades Vibia Lighting, S.L.U. y Vibia Design and Supply, S.L.U., se ha adoptado con fecha de 9 de diciembre de 2022, la decisión de aprobar la fusión por absorción de Vibia Design and Supply, S.L.U. por Vibia Lighting, S.L.U., mediante la absorción de la primera por la segunda, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y el pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Gavà, 9 de diciembre de 2022.- Pedro Llonch Fontanet, representante persona física de Light Insight,, S.L., administradora única de Vibia Lighting, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y de Vibia Design and Supply, S.L.U. (Sociedad Absorbida).

ID: A220050313-1